

DESPACHO C . SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.  
REFERENCIA:SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y  
CONTROL PRESUPUESTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO  
DE INVERSIÓN PÚBLICA

Oficio No. SEFIPLAN/DCSIP-CEE-050620-0003

Asunto: Se comunica aprobación de recursos  
Chetumal Quintana Roo, a 05 de Junio de 2020

"2020, Año del Aniversario de la Fundación de Cancún"

C. MARIA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL  
P R E S E N T E.

De los compromisos adquiridos en el **Convenio para el Otorgamiento de Subsidios** entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado, para formalizar las acciones relativas al **Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad**, por conducto de esta Secretaría, se aprueban recursos conforme a lo siguiente:

ESTRUCTURA FINANCIERA	
FEDERAL	TOTAL
\$ 2,440,000.00	\$ 2,440,000.00

La presente aprobación se realiza con base en la solicitud **DG/DPF/075/2020**. Los recursos serán destinados para el fin que ampara el presente oficio, en las obras comprendidas en el **anexo de aprobación**, en apego a la estructura financiera y apertura programática contempladas en el mismo, y solo podrán ser modificados previa solicitud y autorización de esta Secretaría.

Para el manejo de los recursos y su modalidad aplicable en obras públicas, así como en la ejecución de acciones, adquisición y suministro de bienes muebles mercancías y materias primas, estos se consideran públicos y son subsidios por lo que no pierden su carácter federal dentro del proceso de ejecución, comprobación y finiquito que está bajo la responsabilidad de los ejecutores por lo que estos deberán cumplir con todas las disposiciones aplicables en materia de seguimiento, verificación, supervisión, evaluación, fiscalización y auditoría que señala la normatividad.

Para la ejecución de acciones y la adquisición de bienes muebles, mercancías y materias primas, con cargo a recursos de origen federal, deberán observarse los artículos 30, 32 Segundo Párrafo, 35 Fracción III y 46 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 42 Último Párrafo del Reglamento de la misma Ley, así como lo señalado en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De igual manera, deberá observarse la normatividad señalada en convenios y sus respectivos anexos, cuando se trate de recursos ingresados al Gobierno del Estado bajo esta modalidad.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
C. SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ

C.c.p. LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL.- Secretario de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento  
LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ.- Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento  
DR. JAVIER EDDIE VILLANUEVA MARRUFO.- Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento  
C. JOSE EMMANUEL MUÑOZ CRUZ.- Encargado de la Dirección de Política y Programación Presupuestal, y Jefe del Departamento de Integración Programática Presupuestal de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.  
C. CARLOS ANTONIO ALCOCER BETANCOURT.- Encargado de la Dirección de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento  
Minutario/Consecutivo  
YTTM/ASCA/CAAB/latv\*

Más y mejores oportunidades

# SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

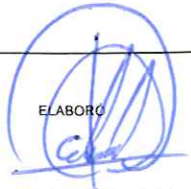
## ANEXO DE OFICIO DE VALIDACIÓN O AUTORIZACIÓN

ESTADO:	021 QUINTANA ROO	DEPENDENCIA EJECUTORA:	Atención a Personas con Discapacidad	FORMATO R33-01 Página 1 de 1
MUNICIPIO:	José María Morelos	Desarrollo Integral de la Familia	FUNCIÓN:	Protección Social
CABEZA DE SECTOR:	SESA		SUBFUNCIÓN:	Otros grupos vulnerables
EJE:	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad			OFICIO NO.: SEFIPLAN/DCSIP-CEE-050620-0003
OBJETIVO:	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.			
ESTRATEGIA:	Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.			
LÍNEA DE ACCIÓN:	Promover la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.			

CLAVE PRESUPUESTAL	AÑO DE INICIO	CÉDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD/REGIÓN	TIPO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONCEPTO	ESTRUCTURA	FONDO / SUBFONDO / Rem. O P.F.	MONTO TOTAL	METAS		BENEFICIARIOS
											U. DE MED.	CANTIDAD	
21126133-13-1101-E096C0124012-06012-42105-2508-20098	20	61	Adquisición de vehículos adaptados para personas con discapacidad en el estado de Quintana Roo	José María Morelos	E	AD	Equipamiento	Federal	FOTRADIS 2020	\$1,220,000.00	PZA (Automóviles tipo Sedán Adaptados para personas con discapacidad)	2.00	Usuario 500
<b>Total</b>										<b>\$1,220,000.00</b>			

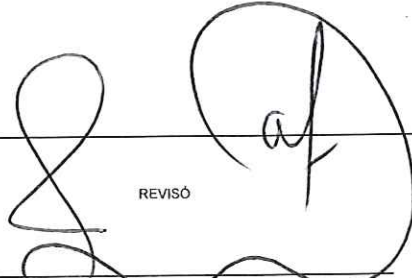
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA O ACCIÓN	ELEMENTOS DE VISIÓN	ALCANCE
<p>Con la adquisición de las unidades se podrá ampliar la cobertura de atención en el estado y responder a la demanda del servicio especializado en el transporte de personas con discapacidad neuromotora a través de la disposición de vehículos adaptados y chóferes capacitados para asistirlos. Los vehículos serán resguardados y operados por el Centro de Rehabilitación Integral del DIF Municipal de José Ma. Morelos (ubicado a un costado de las oficinas del Centro Poder Joven), el servicio se brindará dentro las demarcaciones territoriales de dicho municipio. El usuario previa cita telefónica solicitará el servicio para asistir a sus terapias, vistas médicas, la escuela, el trabajo, a su domicilio o cualquier actividad recreativa en un horario de las 7 a las 21 hrs, todos los días.</p>	<p>Adquisición de 2 vehículos tipo sedan modelo 2020 con espacio para una persona en silla de ruedas y cuatro acompañantes. El precio por unidad adaptada se deriva de referencias que el Estado tiene del precio de mercado.</p>	<p>Vehículo: combustible diésel, manual 5 velocidades, cilindrada (cc) 1,550, potencia (hp/rpm) 90/4,000, torque neto (Nm/rpm) 230/1,500, sistema de frenos ABS, frenos delanteros de discos ventilados y frenos traseros de discos sólidos, asistencia de frenado de urgencia (AFU), asistente de arranque en pendientes (Hill Assist Control), bolsas de aire frontales y laterales para conductor y pasajero. Adaptaciones: Corte tamaño XXL sin obstrucciones, la superficie de la sección del piso es más baja que el piso del vehículo, fabricado en acero al carbón de una pieza, con una cubierta plástica anti-derripante. Colocación de arnés maestro, cableado oculto en ductos de PVC. Rampa manual de fabricación de aluminio ligero con superficie antiderripante en dos secciones unidas con una bisagra de alto desempeño de acero inoxidable, con cubierta de alfombra en el dorso de la rampa.</p>

ELABORÓ



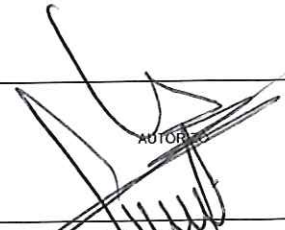
C. CARLOS ANTONIO ALCOCER BETANCOURT  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL  
Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

REVISÓ



LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ  
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORizó



LIC. YOHANET TEODILA TORRES MUÑOZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

# SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

## ANEXO DE OFICIO DE VALIDACIÓN O AUTORIZACIÓN

ESTADO: **QUINTANA ROO** DEPENDENCIA EJECUTORA: **Desarrollo Integral de la Familia** PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Atención a Personas con Discapacidad** FORMATO R33-01  
 Página 1 de 1

MUNICIPIO: **Lázaro Cárdenas** OFICIO NO.: **SEFIPLAN/DCSIP-CEE-050620-0003**

CABEZA DE SECTOR: **SESA** FECHA: **05/06/2020**

EJE: **Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad** M.P. y/o Anuencia:

OBJETIVO: **Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones de desventaja social y económica**

ESTRATEGIA: **Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a grupos en situación de vulnerabilidad.**

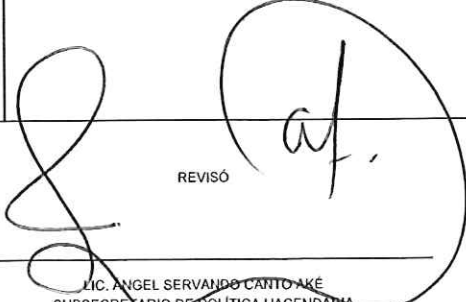
LÍNEA DE ACCIÓN: **Promover la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.**

CLAVE PRESUPUESTAL	AÑO DE INICIO	CÉDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD/REGIÓN	TIPO MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONCEPTO	ESTRUCTURA	FONDO / SUBFONDO/ Rem. O P.F.	MONTO TOTAL	METAS		BENEFICIARIOS
										U. DE MED.	CANTIDAD	
21126133-13-1101-E096C0124013-07037-42105-2508-20098	20	62	Adquisición de vehículos adaptados para personas con discapacidad en el estado de Quintana Roo	Kantunilkin	E AD	Equipamiento	Federal	FOTRADIS 2020	\$1,220,000.00	PZA (Automóviles tipo Sedán Adaptados para personas con discapacidad)	2.00	Usuario 500
<b>Total</b>									<b>\$1,220,000.00</b>			

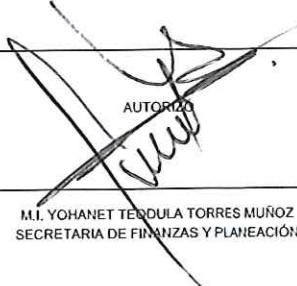
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA O ACCIÓN	ELEMENTOS DE VISIÓN	ALCANCE
Con la adquisición de las unidades se podrá ampliar la cobertura de atención en el estado y responder a la demanda del servicio especializado en el transporte de personas con discapacidad neuromotora a través de la disposición de vehículos adaptados y chóferes capacitados para asistidos. Los vehículos serán resguardados y operados por el Centro de Rehabilitación Integral del DIF Municipal de Lázaro Cárdenas. El servicio se brindará dentro las demarcaciones territoriales del municipio. El usuario previa cita telefónica solicitará el servicio para asistir a sus terapias, visitas médicas, la escuela, el trabajo, a su domicilio o cualquier actividad recreativa en un horario de las 7 a las 21 hrs, todos los días.	Adquisición de 2 vehículos tipo sedán, modelo 2020 con espacio para una personas en silla de ruedas y cuatro acompañantes. El precio por unidad adaptada se deriva de referencias que el Estado tiene del precio del mercado.	Vehículo: combustible diesel, manual 5 velocidades, cilindrada (cc) 1,560, potencia (hp/rpm) 90/4,000, torque rpto (N/m/rpm) 230/1,500, sistema de frenos ABS, frenos delanteros de discos ventilados y frenos traseros de discos sólidos, asistente de frenado de urgencia (AFU), asistente de arranque en pendientes (Hill Assist Control), bolsas de aire frontales y laterales para conductor y pasajero. Adaptaciones: Corta tamaño XXL sin obstrucciones, la superficie de la sección del piso es más baja que el piso del vehículo, fabricado en acero al carbón de una pieza, con una cubierta plástica anti-derripana. Colocación de arnés maestro, cableado oculto en ductos de PVC. Rampa manual de fabricación de aluminio ligero con superficie antiderrapante en dos secciones unidas con una bisagra de alto desempeño de acero inoxidable, con cubierta de alfombra en el dorso de la rampa.

ELABORÓ  


C. CARLOS ANTONIO ALCOCER BETANCOURT  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL  
Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

REVISÓ  


LIC. ANGEL SERVANDO CANTO AKÉ  
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ  


M.I. YOHANES TORDULA TORRES MUÑOZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN